



**FESTIVAL DE FESTIVALES
FESTIVAL DE FÚTBOL PONYFÚTBOL
RESOLUCIÓN N° 24
DE LA COMISIÓN DE INSCRIPCIONES
Noviembre 16 de 2017**

La Comisión de Inscripciones del **FESTIVAL DE FÚTBOL PONYFÚTBOL 2017-2018**, en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, el reglamento y,

CONSIDERANDO

- a. Que la fecha para la presentación de los documentos de inscripción de los equipos que aspiraban a ser invitados para el zonal Suroccidente de Colombia con sus respectivas prorrogas, ha expirado.
- b. Que fue revisada la documentación de cada uno de los equipos, a la luz de la convocatoria del Festival, el Reglamento y en especial del instructivo publicado en www.festivaldefestivales.com
- c. Que los 24 equipos aspirantes cumplieron con los requisitos mínimos de los cuales a continuación detallamos las novedades presentadas en cada uno de ellos:

N° Equipo	Nombre del Equipo	Cumple		N° Jug	N° CT	Observaciones
		Si	No			
1.	Barrio Sabalito (Orito - Putumayo)	X		18	2	Ninguna
2.	Barrio Miraflores (Mocoa - Putumayo)	X		16	2	N°5 Einer Portilla no presentó tarjeta de identidad N°15 Samuel Burbano tarjeta de identidad
3.	Barrio San Agustín (Mocoa - Putumayo)	X		17	2	N°3 Everney Córdoba adhesivo del folio recortado y pegado
4.	Barrio Villa Diana (Mocoa - Putumayo)	X		18	3	Ninguna
5.	Municipio de Puerto Asís (Putumayo)	X		16	2	N°17 y N°18 casillas vacías
6.	Barrio Acevedo (Puerto Asís - Putumayo)	X		17	3	N°16 Santiago Arroyo Número de tarjeta de identidad no coincide con el NUIP del folio.
7.	Barrio Tamasaga (Pasto)	X		18	2	Ninguna



8.	Barrio Puenes (Ipiales)	X		18	3	Ninguna
9.	Barrio La Minga (Pasto)	X		18	3	Ninguna
10.	Deportivo Pasto	X		18	2	Ninguna
11.	Barrio Versalles (Pasto)	X		17	4	N°17 casilla vacía.
12.	Urbanización Los Comuneros (Popayán - Cauca)	X		18	5	Ninguna
13.	Barrio Balcones de Pomona (Popayán - Cauca)	X		17	3	N°18 casilla vacía
14.	Barrio Villa del Norte (Popayán - Cauca)	X		16	2	N°17 y N°18 casilla vacía
15.	Barrio Piendamó Centro (Piendamó - Cauca)	X		18	4	Ninguna
16.	Incader (Caloto - Cauca)	X		17	5	N°16 Juan Saldaña el acudiente no firmo el formato de cesión de derechos de imagen Del expulsado según resolución N° 12 de la Comisión disciplinaria del Festival. PS Sebastián Medina no presentó certificado que lo acredite como profesional en el área de la salud.
17.	Instituto de Deportes Pitalito (Huila)	X		18	5	Ninguna
18.	Barrio Olaya Herrera Etapa II (Neiva - Huila)	X		18	3	Ninguna
19.	Barrio Luis Carlos Galán II Etapa (Neiva - Huila)	X		18	2	Ninguna
20.	Barrio Los Alpes (Neiva - Huila)	X		18	2	Ninguna
21.	Barrio Los Guadales (Garzón - Huila)	X		18	3	Ninguna
22.	Barrio La Alquería (Pitalito - Huila)	X		18	3	Ninguna
23.	Barrio La Paonessa (Florencia - Caquetá)	X		17	3	N°14 Yeison Vélez fotos borrosas. PS. Leibnitz Castro profesión no válida.
24.	Barrio San Judas Bajo (Florencia - Caquetá)	X		18	2	Ninguna



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Invitar al zonal del Suroccidente de Colombia que se desarrollará en el Municipio de Puerto Asís, Putumayo, del 18 al 26 de noviembre, a:

N° Equipo	Nombre del Equipo	Correcto		N° de jugadores que quedaron inscritos	N° de miembros del cuerpo técnico que quedaron inscritos
		Si	No		
1.	Barrio Sabalito (Orito - Putumayo)	X		18	2
2.	Barrio Miraflores (Mocoa - Putumayo)	X		16	2
3.	Barrio San Agustín (Mocoa - Putumayo)	X		17	2
4.	Barrio Villa Diana (Mocoa - Putumayo)	X		18	3
5.	Municipio de Puerto Asís (Putumayo)	X		16	2
6.	Barrio Acevedo (Puerto Asís - Putumayo)	X		17	3
7.	Barrio Tamasaga (Pasto)	X		18	2
8.	Barrio Puenes (Ipiales)	X		18	3
9.	Barrio La Minga (Pasto)	X		18	3
10.	Deportivo Pasto	X		18	2
11.	Barrio Versalles (Pasto)	X		17	4
12.	Urbanización Los Comuneros (Popayán - Cauca)	X		18	5
13.	Barrio Balcones de Pomona (Popayán - Cauca)	X		17	3
14.	Barrio Villa del Norte (Popayán - Cauca)	X		16	2
15.	Barrio Piendamó Centro (Piendamó - Cauca)	X		18	4
16.	Incader (Caloto - Cauca)	X		17	5
17.	Instituto de Deportes Pitalito (Huila)	X		18	5





18.	Barrio Olaya Herrera Etapa II (Neiva - Huila)	X		18	3
19.	Barrio Luis Carlos Galán II Etapa (Neiva - Huila)	X		18	2
20.	Barrio Los Alpes (Neiva - Huila)	X		18	2
21.	Barrio Los Guadales (Garzón - Huila)	X		18	3
22.	Barrio La Alquería (Pitalito - Huila)	X		18	3
23.	Barrio La Paonessa (Florencia - Caquetá)	X		17	3
24.	Barrio San Judas Bajo (Florencia - Caquetá)	X		18	2

ARTÍCULO SEGUNDO: Para la entrega de las escarapelas los equipos deberán acreditar su inscripción y reclamarlas con la tarjeta de identidad original, las que serán comparadas con los documentos en la sede del festival.

ARTÍCULO TERCERO: El recibo de las tapas deberá ser expedido por un representante de Bavaria en cada departamento o se recibirán las tapas en la sede del festival, quien no cumpla con este requisito no podrá participar.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Corporación Deportiva Los Paisitas.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Medellín a los 16 días del mes de noviembre de 2017

Fijada en cartelera el 16 de noviembre de 2017 a las 10:00 horas

Firmado,

RAMIRO CARVAJAL YEPES
Coordinador Comisión

CARLOS PELÁEZ ARANGO
Comisionado

GABRIEL VASQUEZ MESA
Comisionado

ROBERTO LÓPEZ VALENCIA
Comisionado

LIBARDO SERNA ÁNGEL
Comisionado

JUEGO LIMPIO ¡POR FAVOR!

